

MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2016-2464 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de instalaciones en Argomilla de Cayón.*

Por Venancio Revuelta Saro, se ha solicitado autorización para ampliación de instalaciones en fincas rústicas de Argomilla de Cayón (polígono 9, parcela 34 y 238 del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 14 de marzo de 2016.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2016/2464